



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00398-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS
Presente.-

Asunto: ELECCIONES DEL CONCEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - CCONNA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS.

Referencia: a) OFICIO N° 006-2025/MDLO/GPV/SPGS/DEMUNA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) donde el Responsable de la DEMUNA de la Municipalidad del Distrito de LOS OLIVOS, Abog. KEVIN ROGER MANUEL BOZA, comunica que en el marco del Proceso de elecciones del Concejo consultivo de niños, niñas y adolescentes - CCONNA se realizará las siguientes acciones:

- a) Taller Inductivo del CCONNA, que se realizará el 17 de setiembre 2025 desde las 8.00 a.m. a 1.00 p.m. en el AUDITORIO CIELO, ubicado en la Av. Universitaria 2202 , aulas: 501 – 502 – Los Olivos.
b) Elecciones del CCONNA y de su equipo coordinador distrital, el que se desarrollará el sábado 20 de setiembre 2025 desde las 8.00 a.m. a 1.00 p.m. en el AUDITORIO CIELO, ubicado en la Av. Universitaria 2202 , aulas: 501 – 502 – Los Olivos.

Así mismo, la DEMUNA del distrito de Los Olivos informa que las instituciones educativas que han realizado las inscripciones correspondientes publicada con OFICIO MÚLTIPLE N.º 00362-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE son las siguientes:

Table with 2 columns: N° and INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Rows include: 1 3087 CARLOS CUETO FERNANDINI, 2 PROYECTO INTEGRAL CHAVARRÍA, 3 2096 PERU JAPON, 4 SAN VICENTE FERRER, 5 3095 PERU KAWACHI, 6 2092 CRISTO MORADO, 7 2004 SEÑOR DE LOS MILAGROS, 8 2015 MANUEL GONZALES PRADA, 9 NUEVO PERU, 10 2016 CHAVIN DE HUANTAR, 11 2091 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES, 12 2024, 13 PALMAS REALES, 14 3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE, 15 3040 20 DE ABRIL

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0871932 CLAVE: CF86C8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Finalmente, se solicita garantizar la participación de los estudiantes con las coordinaciones correspondientes para participar en este proceso de elecciones del CONCEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - CCONNA del distrito de LOS OLIVOS.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Mag. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE

MLP/JASGESE
ECHM/ESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0871932 CLAVE: CF86C8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.uge02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

